

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Mar Menor, Universidades  
e Investigación

**5353 Anuncio por el que se somete a información pública el pliego de condiciones que regirá en el expediente de ocupación de terrenos en la vía pecuaria denominada "Cordel de los Valencianos", clasificada entre las del término municipal de Alcantarilla, para despliegue RED FTTN de Orange desde carretera de Mula a entrada de la ITV hasta ubicación del nodo en carretera de Mula km 1, solicitada por Orange España Comunicaciones Fijas, S.L.U.**

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, se somete a información pública en las Oficinas, sitas en Plaza Juan XXIII, número 4, edificio C planta 3.ª, Código Postal 30008, de Murcia, por espacio de un mes a contar desde la fecha de la presente publicación, el Pliego de Condiciones que ha de regir en la ocupación temporal y parcial de la Vía Pecuaria denominada "Cordel de los Valencianos", clasificada entre las del término municipal de Alcantarilla, con destino a la infraestructura para el despliegue de Red FTTN de ORANGE desde carretera de Mula a entrada de la ITV hasta ubicación del nodo en ctra. de Mula Km 1; en una superficie de 105,32 metros cuadrados, por un período de diez años, de la que es beneficiaria Orange España Comunicaciones Fijas, S.L.U., con C.I.F.: B87706305 con referencia VPOCU20230056. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.1.d) de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se procede a publicar dicho pliego de condiciones en la dirección web <https://murcianatural.carm.es/web/guest/participacion>

Murcia, 24 de agosto de 2023.—La Directora General de Medio Natural, Mari Cruz Ferreira Costa.